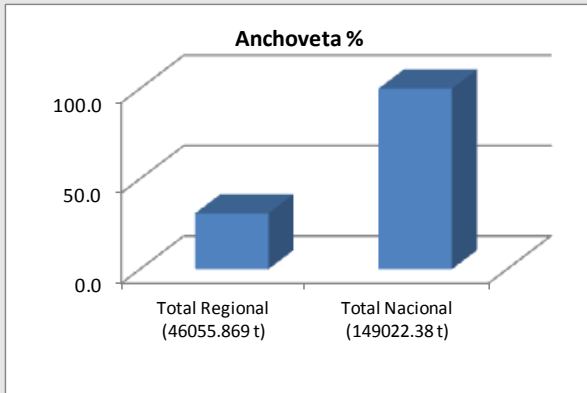


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores (as) artesanales, organizaciones de pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos pesqueros, además de los servicios asociados a estas actividades como los laboratorios de calidad, certificaciones del desembarque, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

PRINCIPALES DESEMBARQUES PELÁGICOS (TON)

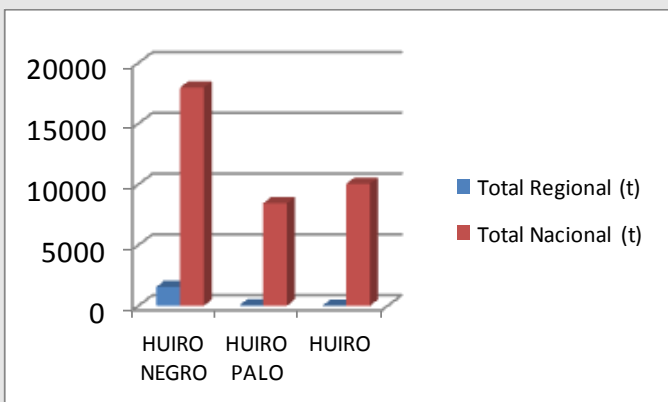
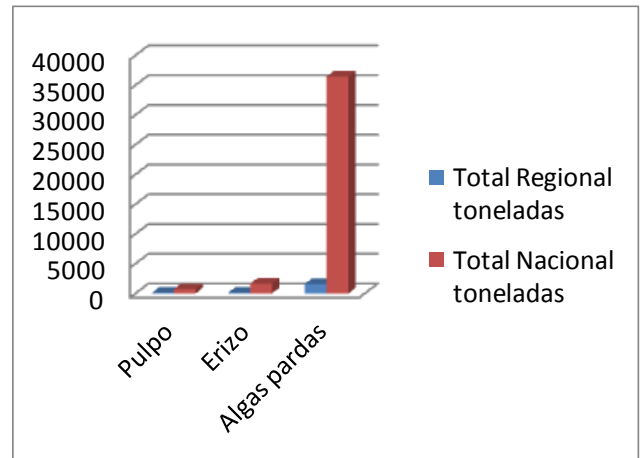


El desembarque regional de anchoveta representó en el primer trimestre de 2019 el 30,9% (46.055,869 t) del total nacional. El aporte industrial al desembarque regional de principales pelágicos llegó al 85,78% (39.506,68 t), correspondiendo el resto al producto de la actividad de la flota pesquera artesanal con 14,22% (6.549,189 t).

Cabe señalar que dentro del primer trimestre se materializó dos períodos de veda para el recurso anchoveta comprendido entre el 1 de enero al 10 de febrero y del 8 al 28 de febrero de el presente año.

PRINCIPALES DESEMBARQUES BENTÓNICOS (TON)

Los recursos bentónicos expresados en la gráfica constituyen desembarque regional aportado exclusivamente por el subsector pesquero artesanal. Destaca el grupo de algas pardas que en su conjunto representó el 4,4% (1.600,431 t) del desembarque nacional. En los últimos años la actividad pesquera artesanal se ha concentrado sobre las especies de algas pardas, constituyendo este grupo el recurso económico más importante para los agentes pesqueros artesanales. Derivado de lo anterior, se observa con preocupación un elevado nivel de incumplimiento normativo y malas prácticas de explotación en todos los niveles de la cadena productiva.



DESEMBARQUES ALGAS PARDAS (TON)

De las tres especies de algas pardas que han mostrado desembarque regional en el primer trimestre de 2019, se destaca *Lessonia berteroana* (huiro negro o chascón) con una participación de 97,2% en el desembarque regional del total de algas.

En consideración al ámbito nacional, la más importante participación por especie esta representado por *L. berteroana* con un 8,7% de aporte regional.

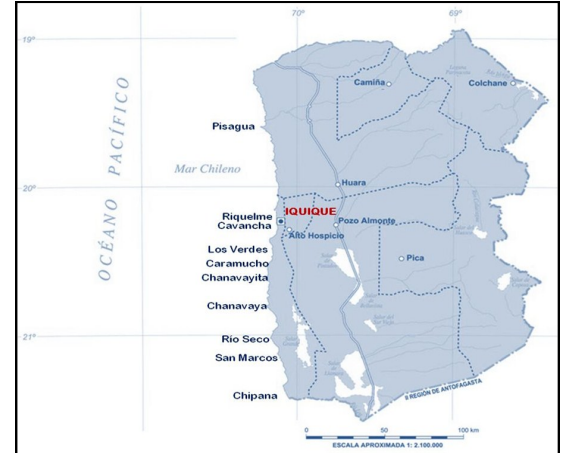
ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

El subsector pesquero artesanal está constituido por 1.702 personas y un total de 328 embarcaciones (Fuente: Registro Pesquero Artesanal al 14 de abril de 2019).

La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría de Marina (hoy Subsecretaría para las Fuerzas Armadas).



Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huara
Riquelme	X		Iquique
Cavancha	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración pesquera de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. Tarapacá cuenta con 20 AMERB con decreto tramitado; de éstas, 5 operan durante el primer trimestre del año 2019.

ACUICULTURA

Para el presente año se proyecta la continuidad del cultivo experimental de la especie nativa corvina (*Cilus gilberti*) en mar abierto en dos balsas jaula, actividad a cargo de la Corporación Privada para el Desarrollo de la Universidad Arturo Prat (CORDUNAP).



Por otro lado, durante el presente año se debe definir el destino de las instalaciones de cultivo experimental de peces que opera la Universidad Arturo Prat (UNAP) en el sector terreno de playa de Campus Huayquique. Actualmente se encuentra en trámite una solicitud por parte de la UNAP para desarrollar nueva etapa en el cultivo experimental de la corvina en estanques instalados en terreno de playa.



GESTIÓN AMBIENTAL

En el mes de marzo de 2019 se materializó un operativo conjunto con la Gobernación Marítima de Iquique en el área marítima de la Bahía de Iquique. En la ocasión se constató la presencia sin vida de un ejemplar subadulto de ballena azul (*Balaenoptera musculus*), el cetáceo se encontraba flotando a la deriva con evidentes señales de intervención externa relacionadas con su estado corporal; esto es, fractura de aleta pélvica, desgarró de la zona cefálica y marcas abdomina-

les por roce. Lo anterior, hace presumir una colisión con algún tipo de nave mayor, situación que se encuentra en investigación a fin de determinar presuntas responsabilidades en la causa de muerte.



PESCA ARTESANAL

El Registro Pesquero Artesanal de la Región de Tarapacá, al primer trimestre de 2019 se compone de 328 embarcaciones, 224 buzos, 1.006 recolectores y 977 pescadores.

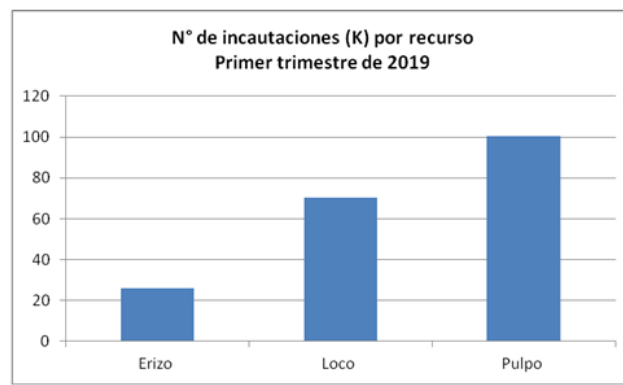
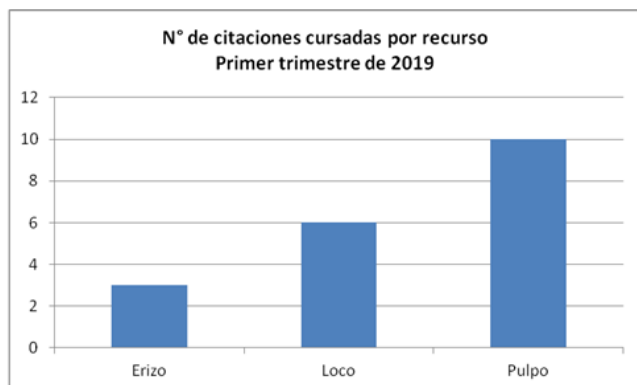
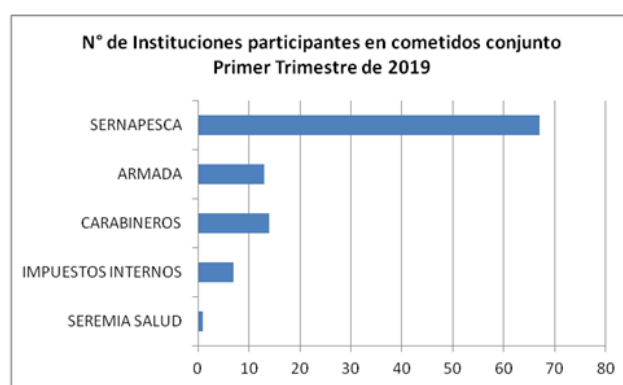
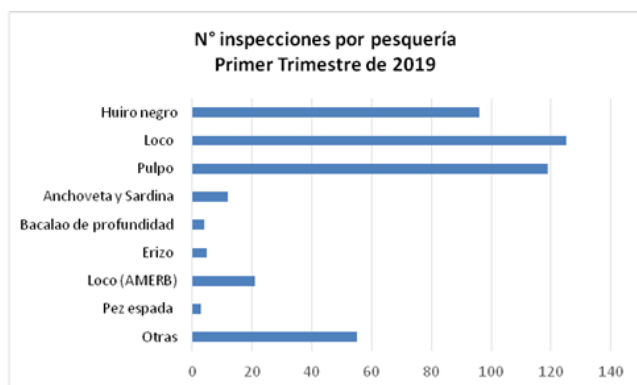


CALETA	EMBARCACIONES	BUZO		RECOLECTOR		PESCADOR	
		M	F	M	F	M	F
CAÑAMO	5	4		21	10	25	5
CARAMUCHO	4	17		72	27	32	15
CAVANCHA	34	22		67		95	3
CHANAVAYA	10	8		22	3	16	1
CHANAVAYITA	28	24		86	28	69	41
CHIPANA	15	13		38	12	6	1
LOS VERDES	8	9		46	14	12	
PISAGUA	31	24		106	18	61	8
PLAYA BLANCA	4	3		9	2	10	1
PUERTO IQUIQUE	12	11		111	15	117	7
RIO SECO	8	9		40	21	12	1
RIQUELME	139	44		103	2	376	17
SAN MARCOS	30	36		115	18	44	2
TOTAL	328	224	0	836	170	875	102
		224		1006		977	

FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el primer trimestre, el 77% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas Huiro negro, Loco y Pulpo, teniendo por resultado el mayor número de infracciones e incauta-

ciones sobre este recurso. En los operativos conjuntos participaron otras 4 instituciones.



CAUSAS PESQUERAS

De las 10 denuncias presentadas en los tribunales durante el primer trimestre del presente año, 8 corresponden a recursos cuya fiscalización es prioridad para el Servicio por considerarlas pesquerías estratégicas, tales como loco, huiro y pulpo.

Situación causas pesqueras al primer trimestre de 2019				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
95	10	5	0	150

COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES PESQUERAS CERTIFICADAS:

En el período enero – marzo de 2019 se han emitido 50 certificados sanitarios y 03 certificados de origen por concepto de exportaciones pesqueras. La harina de pescado es el producto que lidera las exportaciones con 7.015 ton., le sigue el aceite de pescado logrando las 1.780 ton. Embarcadas, y luego las algas pardas con 1.301 ton. En relación a los países de destino, la harina de pescado ha sido exportada principalmente al mercado asiático, y el aceite de pescado hacia la Unión Europea. Las algas pardas fueron embarcadas a China, en su totalidad.

PRODUCTO	2019		DESTINO
	Toneladas	Valor Fob \$ US	
Harina de Pescado	7.015	10.432.139	Corea del Sur; China; España; Japón ; Taiwán; Vietnam
Aceite de Pescado	1.780	4.005.477	Bélgica, Dinamarca; Corea del Sur.
Algas pardas	1.301	1.971.246	China
Total	10.096	16.408.862	

GENERALIDADES

Destaca en el primer trimestre de 2019 la situación extractiva del recurso algas pardas, grupo que incluye tres especies: huiro negro o chascón (*Lessonia berteroa*), huiro palo (*Lessonia trabeculata*) y huiro canutillo (*Macrocistys integrifolia*). De estas algas, *L. berteroa* ha sido objeto del mayor esfuerzo de pesca en razón a su fácil accesibilidad y al apetecido valor económico que alcanza en el mercado local.

Dado el rol ecosistémico que cumplen las paraderas de algas en el medio acuático marino y la fragilidad desde el punto de vista de la accesibilidad -particularmente de la especie huiro negro que ocupa la franja intermareal-, este grupo de especies está expuesta a un elevado riesgo desde el punto de vista de la explotación pesquera,

ya que se le suma una serie de malas prácticas generalizadas entre los agentes que participan de la pesquería en todos los niveles operativos de la cadena productiva. Por esto Sernapesca ha categorizado a esta pesquería como de alto riesgo de incumplimiento de las condiciones implementadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la normativa de carácter general (veda y exigencias extractivas) y específica (Plan de Manejo, condiciones de acceso, transporte y comercialización por zonas de explotación).

Lo anterior, implica hacer foco en esta pesquería priorizando los esfuerzos de fiscalización sobre los distintos eslabones de la cadena productiva.

Dirección Regional de Tarapacá

Pasaje Alessandri 470, Oficina 110—Iquique

Teléfono: 56-57-2 368 150